

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de febrero de 2026	2026 TSPR 34 218 DPR ____
---	----------------------------------

Número del Caso: EM-2026-0004

Fecha: 31 de marzo de 2026

Materia: Aprobación de Cambio de Estatus Inactivo de febrero de 2026.

Este documento está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal Supremo. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex Parte:

Aprobación de Cambio de Estatus
Inactivo de febrero de 2026

EM-2026-0004

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 31 de marzo de 2026.

Durante el periodo de febrero de 2026, este Tribunal autorizó el cambio a estatus como Abogado(a) Inactivo(a) a las abogadas y los abogados siguientes:

Manuel Rivera Méndez	3,742
Carlos O. Souffront	4,173
Víctor Amador Meléndez	4,883
Carmen I. Navas Orsini	4,989
Gabriel I. Peñagaricano Soler	5,057
Milagros Montes Crespo	5,701
Manuel E. Miranda Rivera	6,352
Milagros Rivera Torres	7,155
Claribel Díaz Cortés	7,495
Candida Antonia Gutiérrez Pagán	8,294
Sandra E. González Maldonado	9,134
Luis J. Acevedo Bengoechea	10,292

Emily Darice Dávila Rivera	12,410
Jesús G. Román Padilla	12,507
Brendalys Roa Mercado	18,027
Imari Martínez Ramos	21,438

Publíquese.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo